

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno convoca las elecciones a los 346 concejos de Navarra

Engloban a una población total de 40.959 habitantes

Miércoles, 27 de marzo de 2019

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un decreto foral por el que se convocan las elecciones a los 346 concejos en Navarra, que engloban a una población total de 40.959 habitantes. Como se sabe, esta cita tendrá lugar el domingo 26 de mayo. Este decreto entrará en vigor el mismo día en que lo haga el Real Decreto de convocatoria de elecciones municipales.

En función del número de habitantes de cada concejo, en estas elecciones se cubrirán los siguientes puestos:

-Presidente o presidenta y vocales de las juntas de los concejos con **población igual o superior a 1.000 habitantes**: se regirán mediante una junta integrada por presidente o presidenta y seis vocales.

-Presidentes o presidentas y vocales de las juntas de los concejos con **población superior a 50 e inferior a 1.000 habitantes**: se regirán mediante una junta compuesta por el presidente o presidenta y cuatro vocales; así como aquellos concejos regidos en régimen de Concejo Abierto que hayan comunicado a la Administración Foral su voluntad de dotarse de junta, mediante acuerdo adoptado por mayoría absoluta de su número legal de miembros antes de la convocatoria de estas elecciones.

-Presidentes o presidentas de los concejos que, por tener una **población que no excede de 50 habitantes**, han de regirse en régimen de Concejo Abierto; así como aquellos de mayor población que hayan comunicado a la Administración de Navarra su voluntad de constituirse en Concejo Abierto, mediante acuerdo de la Junta adoptado por mayoría absoluta de su número legal de miembros antes de la convocatoria de estas elecciones.

Modelos de papeletas, sobres e impresos para las elecciones al Parlamento y Concejos

Por otra parte, el Gobierno ha adoptado, en su sesión de hoy, dos acuerdos por los que se determinan los modelos de papeletas, sobres e impresos que se han de utilizar en las elecciones a Concejos y al Parlamento de Navarra, que también se celebrarán el domingo 26 de mayo.

Para el Parlamento, las papeletas y sobres serán de color sepia, mientras que para Concejos serán de color verde. En ambos casos, en las zonas vascófona y mixta todos los modelos irán en bilingüe, mientras que en la zona no vascófona serán en castellano.